

# Guía sobre los riesgos de comprar medicamentos y productos en Internet

D. Labrador (Canal Salud Discapnet. Junio 2010)

## Índice

- Introducción.
- ¿Por qué se compran medicinas online?
- Riesgos y peligros de esta práctica.
- Posibles soluciones. Recomendaciones.
- Contactos.
- Recursos: documentación de interés.
- Preguntas y respuestas frecuentes
- Información complementaria: la receta electrónica.

## INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías e Internet facilitan la vida de los usuarios en general, y de las personas con discapacidad, ya que hacen posible un acceso más fácil y sencillo a informaciones de interés y también a la compra de productos muy diversos.

El peligro lo encontramos cuando se utiliza la Red para comprar productos médicos o fármacos que en muchos de los casos no pasan los controles de calidad o incluso han sido falsificados.

La falta de control en la venta de medicinas, fármacos y otros productos online hace que se cometa fraude en este tipo de venta. La venta de productos “milagro” y de productos falsificados podría ser uno de los grandes timos del siglo XXI.



Aunque no lo crean, este negocio, en muchos casos ilegal, mueve millones de euros en todo el mundo.

En España existe legislación al respecto y está prohibida la venta de medicamentos por Internet. Aquí solo se podrían comprar productos de parafarmacia. Pero en otros países hay total libertad al respecto.

Pese a los consejos e indicaciones sobre este fraude, un reciente estudio realizado por la farmacéutica Pfizer, afirma que entre el 50 y el 90 por ciento de los medicamentos comprados en la Red son falsos.

## ¿POR QUÉ SE COMPRAN MEDICINAS ONLINE?

Las respuestas a esta pregunta son muy diversas. El porqué de la compra de medicinas online va desde la facilidad con que se consiguen dichos productos en

la Red hasta la vergüenza del paciente, que no quiere pedir “ciertos productos” a su médico.

Señalamos algunas de las razones por las que el usuario podría utilizar la compra de medicinas online:

- Venta de productos “milagro”. Los productos adelgazantes son los más solicitados por los internautas. Encontramos por Internet ofertas de estos productos que prometen perder peso en tiempo récord, y que no se encuentran en tiendas o farmacias físicas. La mayoría de estos productos utilizan ingredientes que no pasarían los controles de calidad y salud pública. Sus efectos secundarios pueden ser desastrosos.
- Venta de productos tipo “vigorex”. Productos para aumentar la potencia y vigor sexual. Los internautas prefieren solicitar estos productos online, de forma anónima, ya que les produciría rubor o vergüenza solicitarlos a su médico o farmacéutico habitual.
- Productos que se anuncian como “gangas”. A veces hay productos y fármacos que se venden como gran oferta. Por un supuesto ahorro el internauta puede picar el anzuelo. Pero está probado que hoy día, y más existiendo los fármacos genéricos, de menor coste, que estas ofertas no lo son en realidad y pueden salir muy caras.
- Por simple comodidad. Un pedido de este tipo se puede realizar de forma rápida y sencilla, y nos lo traen directamente a casa. Es útil para personas que no pueden salir de casa debido a su enfermedad o para gente que viva lejos de una farmacia.
- Para conseguir productos que no se comercializan en nuestro país. Precisamente si un producto no se comercializa en un país puede ser porque no pasa los controles de calidad pertinentes para que sea vendido a través del canal comercial habitual, es decir, la farmacia. A veces con un producto nuevo pueden pasar unos meses, para que llegue a comercializarse en el país desde el que se quiere hacer el pedido. En ese caso, lo mejor es esperar para comprarlo directamente una vez que haya llegado a nuestro país.
- La compra online es utilizada también porque nos da la opción de comparar precios.

## **RIESGOS Y PELIGROS**

Los riesgos y peligros de comprar productos y medicinas online pueden ir desde un simple timo que nos haga perder nuestro dinero hasta reacciones adversas al producto, que en ocasiones, han llegado a causar incluso la muerte.

Riesgos:

- Que el producto sea una falsificación del original.
- Que este caducado o no haya pasado controles de calidad.
- Que carecen de garantía.
- Que los ingredientes o componentes del fármaco sean sustancias ilegales e incluso tóxicas.
- Que sean medicinas ya retiradas, porque se probó que los efectos secundarios negativos eran mayores que su efectividad.
- Que causen dependencia (tranquilizantes, productos para el dolor, etc.).
- Que causen daños irreparables.
- Que no traigan etiquetas o indicaciones de uso.

- Que hayan sido transportados de forma no segura o sin tener en cuenta la temperatura a la que tiene que estar guardado el fármaco.
- Que al no seguir las indicaciones del médico para tomar el fármaco, se tome de forma inadecuada.
- Que al no estar supervisado por el médico, tomemos fármacos que tengan contraindicaciones entre ellos. Los efectos de estas reacciones pueden ser muy diversos y en todos los casos peligrosos.
- Que los datos de los clientes NO sean confidenciales, y sus dolencias o enfermedades queden a la vista pública.

## SOLUCIONES

Las soluciones pueden ser diversas. Algunas ya están puestas en marcha. Otras pasan por aumentar la información y difusión de este tipo de fraudes y peligros existentes en la Red.



Con el aumento de las conexiones a Internet y la mayor alfabetización digital se ha conseguido un mayor y mejor acceso de la ciudadanía en general a la información. Se han superado barreras de comunicación. Pero también cabe la posibilidad de que cuanto más gente accede a la Red, mayor es el riesgo de que puedan sufrir una estafa. Por eso, hay que tener mucho cuidado y aumentar el control al respecto.

Posibles soluciones:

- **Sello de calidad.** Que las páginas que venden fármacos o productos sanitarios online cuenten con un sello de calidad, otorgado por una autoridad competente en materia sanitaria. Así podríamos saber si un sitio que vende medicinas o productos sanitarios es un sitio seguro. En Estados Unidos este sello es el VIPPS (responde a las siglas de Farmacia de Venta por Internet Verificada).
- Promover **medicinas genéricas** y difundir su efectividad. Son más baratas y están en todas las farmacias.
- Que se **regule la venta online** de fármacos que precisan receta, y que son vendidos SIN dicha receta.
- Que existan normativas / **leyes que sancionen** estas ventas ilícitas (en muchos lugares ya existen, lo veremos en el apartado Recursos).
- Que el usuario tuviera acceso a un **listado oficial de páginas web donde puede comprar medicinas** (similar al registro de clínicas privadas donde pueden realizarse operaciones, etc.).
- Que los **pacientes no tomen medicinas que no les hayan recetado** directamente a ellos. Cada persona y cada caso es único. Por eso, lo que es bueno para un familiar o amigo, puede ser perjudicial o altamente nocivo para nosotros. Asimismo, la ingesta de medicinas/fármacos siempre debe estar controlada o supervisada por un especialista. Si la tomamos por nuestra cuenta, se puede tomar mal, en dosis no adecuadas, o por un tiempo excesivo o insuficiente.
- Que se **supervisen los envíos de medicinas**. Ya que se ha detectado que muchas veces en envíos de medicinas/paquetes de unos países a otros, se han saltado las normas sobre etiquetas, correcto embalado, refrigeración, etc.
- Para el usuario: **no fiarse de “falsas gangas”**. Cuando algo es mucho más barato de su precio original... es porque no es real.
- Realizar **campañas de información** sobre la venta online de medicinas: sus pros y sus contras.

- Crear una **oficina especial o departamento específico en Consumo**, donde los usuarios puedan informarse y reclamar o denunciar malas prácticas.

En general, y para solucionar este problema, que a diario mueve cantidades ingentes de dinero, se precisa una mayor cooperación internacional, y el movimiento de los Gobiernos para controlar sus fronteras y los envíos de productos sanitarios para garantizar, que el producto que llega al usuario final, es un producto correcto y que no provocara peligro para la salud.

## CONTACTOS

- Ministerio de Sanidad  
Paseo del Prado, 18 (28014 Madrid)  
Teléfono 901400100  
<http://www.msps.es/>
- FACUA  
<https://www.facua.org/es/facua.php>
- OCU (Organización de Consumidores y Usuarios)  
<http://www.ocu.org/>
- Defensor del Paciente  
<http://www.negligenciasmedicas.com/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS)  
<http://www.who.int/es/>
- Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid  
<http://www.cofm.es/>  
[http://www.cofm.es/index.asp?MP=7&MS=0&MN=1&r=1280\\*800](http://www.cofm.es/index.asp?MP=7&MS=0&MN=1&r=1280*800) (contacto)
- Farmacias certificadas  
<http://www.cofm.es/index.asp?MP=2&MS=182&MN=2>
- Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU)  
[http://www.portalfarma.com/pfarma/taxonomia/general/gp000012.nsf/voDocumentos/8183D461B349F887C1256E44005E3603/\\$File/la%20farmacia%20en%20Europa.pdf](http://www.portalfarma.com/pfarma/taxonomia/general/gp000012.nsf/voDocumentos/8183D461B349F887C1256E44005E3603/$File/la%20farmacia%20en%20Europa.pdf)
- Food and Drug Administration (FDA)  
<http://www.fda.gov/>
- Comisión Europea: Grupo de trabajo de investigación sobre impacto Internet en atención sanitaria  
[http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)
- Centro Europeo del Consumidor  
<http://cec.consumo-inc.es/>
- Revista Editorial Farmacéuticos
- Ediciones Mayo, sobre sanidad  
<http://www.edicionesmayo.es/>
- Oficina de Salud de la Mujer (OWH) de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): difusión de información útil  
<http://www.fda.gov/forconsumers/byaudience/forwomen/default.htm>
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (España)  
[http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/Agencia\\_quees.jsp](http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/Agencia_quees.jsp)
- Consejo Inter territorial del Sistema Nacional de Salud (España)-quitar?  
<http://www.msps.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=628>
- Red Internacional para el Uso Racional de Medicamentos (INRUD)  
<http://www.inrud.org/>

- Centros de Detección de productos milagro  
<http://www.portalfarma.com/pfarma/taxonomia/general/taxonomia.nsf/vwDocumentos/2D11F4D5A131362CC12576B8003793F1?OpenDocument>
- Organización Panamericana de Salud  
<http://new.paho.org/hq/>  
[http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_contact&Itemid=137](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_contact&Itemid=137) (contacto)

## RECURSOS

La Agencia Estatal del Medicamento en España tiene una campaña contra la venta de medicinas online desde 2009, y recuerdan que “vender medicamentos de prescripción médica a través de Internet está prohibido en España por la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (BOE 178, de 27 de julio de 2006). Hacerlo se considera una infracción tipificada como muy grave”.



Sobre la venta por Internet de fármacos que no requieren receta, se prevé desarrollar una normativa específica para garantizar que solamente las oficinas de farmacia autorizadas y sometidas a los controles necesarios puedan hacerlo.

A continuación adjuntamos enlaces a leyes, normativas y otros documentos e informaciones de interés sobre este tema:

- Ley General de Sanidad en España  
[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/transparencia/Ley\\_14\\_86\\_GRAL\\_SANIDAD\\_1.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/transparencia/Ley_14_86_GRAL_SANIDAD_1.pdf)
- Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. (Existen leyes que prohíben la venta de medicinas si no es en farmacias o sin la supervisión de farmacéuticos)  
[http://www.aemps.es/actividad/legislacion/espana/docs/rcl\\_2009\\_2632.pdf](http://www.aemps.es/actividad/legislacion/espana/docs/rcl_2009_2632.pdf)
- Más normativas sobre salud y medicinas en España  
<http://www.aemps.es/actividad/legislacion/espana/general.htm>
- Sobre nuevas tecnologías y salud  
[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/tic/sanidad\\_en\\_linea\\_WEB\\_final.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/tic/sanidad_en_linea_WEB_final.pdf)
- OMS y su promoción sobre el Uso Racional del Medicamento.  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs293/es/index.html>  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB118/B118\\_6-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB118/B118_6-sp.pdf)
- Asociación Internacional para la Salud (El Caribe y Latinoamérica)  
[http://www.aislac.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=494&Itemid=192](http://www.aislac.org/index.php?option=com_content&view=article&id=494&Itemid=192)
- Unión Europea. Política de Salud Pública  
[http://europa.eu/pol/health/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/health/index_es.htm)
- Sobre comercio online de medicinas: Ley 34/2002 de servicios a la sociedad de la información y de comercio electrónico, o la conocida como Ley de Internet.  
<http://www.mityc.es/dgdsi/lssi/Paginas/Index.aspx>
- Congreso de Estados Unidos. Informes que informan y advierten sobre los riesgos de adquirir medicinas en sitios web. (GAO. Oficina General de Auditorías)

[http://www.proz.com/kudoz/english\\_to\\_spanish/military\\_defense/1279452-us\\_goverment\\_accountability\\_office\\_gao.html](http://www.proz.com/kudoz/english_to_spanish/military_defense/1279452-us_goverment_accountability_office_gao.html)

- Lista de medicinas prohibidas (documento realizado por Pfizer. Disponible para descargar en Canal Salud Discapnet)
- Medicamentos y productos de Salud (Ministerio de Sanidad España)  
<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>
- Uso responsable de antibióticos  
<http://www.antibioticos.msc.es/> (preguntas y respuestas frecuentes)
- Promoción del uso racional de medicamentos (2002 OMS)  
[http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO\\_EDM\\_2002.3\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_EDM_2002.3_spa.pdf)
- OMS web específica de medicinas  
<http://www.who.int/medicines/>
- Legislación sobre antibióticos en América Latina  
<http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/amr-legis.pdf>

## Conclusiones

Tras toda esta documentación, información y recursos que hemos valorado, nos damos cuenta que existen dos puntos básicos imprescindibles para luchar contra el problema de la venta ilegal de fármacos y el mal uso de los mismos:

1. Hay que educar a la población en el uso racional de los medicamentos, y los problemas que conlleva la automedicación, la compra en sitios web no autorizados, etc.
2. Los gobiernos y autoridades sanitarias tendrán que controlar y sancionar a aquellos que se saltan la ley vendiendo fármacos con receta (sin que esta sea presentada), a los que recetan a cambio de dinero, y a los que venden productos falsificados.

De hecho ya se trabaja sobre estos dos aspectos. Desde hace años hay campañas para informar del uso racional y adecuado de las medicinas, y que siempre sean tomadas bajo supervisión médica.

Asimismo, las fuerzas de seguridad se encargan de vigilar y buscar a aquellos delincuentes que venden productos falsificados por Internet. Este mismo año se detenía en Cataluña a los miembros de una red internacional de vendedores cibernéticos de medicinas online. Entre los productos más vendidos se encontraban pastillas adelgazantes y para combatir la disfunción eréctil.

### **Fuente: noticias en la Red (Agencia Europa Press)**

*Cae una red internacional de venta de medicamentos falsos*

Los Mossos d'Equadra detuvieron entre el 4 y el 6 de junio en Barcelona a Abraham E. de 47 años y residente en Francia y a Juoffery Syed T. de 39 años y residente en Barcelona, en la denominada operación 'Dieta', por distribuir medicamentos falsificados (para la disfunción eréctil y para adelgazar, principalmente), que una red internacional vendía a través de **Internet**. (Europa Press)

[La información.com](http://La_información.com)

Este tipo de delincuencia también es perseguida en el extranjero, adjuntamos enlaces a dos noticias sobre la investigación de esta venta de medicamentos falsos:

[Periódico digital Mi Bahía.net](http://Periódico_digital_Mi_Bahia.net)

## Preguntas y respuestas frecuentes

### **¿Puedo comprar fármacos que precisan receta, sin dicha receta, en Internet?**

No, en España esta forma de comercialización está prohibida. Si un sitio web nos ofrece medicinas online, es que es un sitio ilegal, y los fármacos por lo tanto podrían haber sido falsificados con sustancias nocivas e incluso mortales para el ser humano. Para comprar medicamentos de forma segura los pacientes deben acudir a las oficinas de farmacia legalmente autorizadas, previa consulta con el médico u odontólogo en el caso de medicamentos que requieran receta, según afirma la propia Agencia Estatal del Medicamento.

### **Farmacias online, ¿están disponibles en España?**

No, lo único que si se puede hacer con la receta electrónica, es comprar una receta que precisemos si salimos a otra comunidad de viaje, y donde también este en vigor dicha receta electrónica.

Las farmacias y empresas farmacéuticas solo pueden vender sus productos por el cauce legal que son las oficinas de farmacia físicas.

### **¿Cómo saber si estoy comprando medicinas en un sitio web autorizado o fiable?**

Siempre que tenga supervisión médica o farmacéutica. En algunos países como Estados Unidos tienen un sello que certifica su fiabilidad. No todas las páginas que venden medicinas son ilegales, pero según un estudio de Pfizer, un 90 por ciento de las analizadas en 14 países vendían productos falsificados.

### **¿Podemos comprar medicinas de forma directa a un laboratorio farmacéutico a través de Internet?**

Por lo general no. No hay autorización legal para vender fármacos con receta en Internet.

### **Comprar online. ¿Cómo hacerlo? ¿Dónde?**

Solo se pueden comprar medicinas que no precisen receta.

Pero aún así, siempre se recomienda actuar y comprar dichas medicinas en farmacias. En España existen más de 20.000 puntos de farmacia.

Si aún así alguien quiere comprar por Internet. Siempre asegurarse que es un sitio seguro. Aunque hoy por hoy, la Agencia de Medicamento “no puede asegurar la calidad ni seguridad de los productos que se vendan por Internet”. Muchos son falsificados, contienen componentes tóxicos y nocivos, otros los fabrican fuera de España, y no cuentan ni con instrucciones ni con la caja original.

En caso que ya se haya comprado o se haya detectado algún sitio web que venda productos de forma ilegal se puede denunciar a las organizaciones de consumidores (Facua u OCU) o al Ministerio de Sanidad.

## **Si estoy enfermo y en mi localidad no hay farmacia, ¿hay posibilidad de que me lleven las medicinas a casa?**

Sí existen servicios especiales que en casos muy concretos, y cuando la persona no puede acudir para retirar sus recetas por causa mayor y la gravedad de su enfermedad, puede recibir sus medicinas en casa.

De cualquier forma, los servicios de emergencia también pueden dar medicinas en casos de urgencia.

## **Información complementaria: cuando las nuevas tecnologías Sí son un apoyo.**

### **Sobre receta electrónica**

Relacionado con las nuevas tecnologías, sí han surgido iniciativas como la receta electrónica, que permite mayor libertad y también comodidad para el paciente a la hora de solicitar sus medicinas.

### **¿En qué consiste la receta electrónica?**

La receta electrónica y la historia digital del paciente permiten que toda su historia clínica y sus recetas estén digitalizadas, aunque siempre cumpliendo su seguridad y confidencialidad.

La historia digitalizada permitirá que hospitales o ambulatorios de toda España puedan compartir los datos de un paciente, en caso que tenga que ir a otra provincia o comunidad.

La receta electrónica, que se espera esté a lo largo de este año y el siguiente en toda España, ya ha comenzado a estar activa en algunos lugares como Cataluña.

En cada región se hace de una forma pero el denominador común es que el paciente ha de tener su tarjeta sanitaria y su médico la activa la receta electrónica con las medicinas que ha de tomar (por un tiempo de 6 meses). Durante ese tiempo no hará falta ir al médico a renovar las recetas para pedir más medicinas, sino que al ir a la farmacia, ellos teclean nuestro número y ya ven las medicinas que nos hacen falta.

En la propia farmacia pueden preguntar cuando estarán disponibles las próximas medicinas (para cuando se acaben las actuales).

Esto es mejor y más cómodo para enfermos crónicos o de larga duración que han de solicitar fármacos por largo periodo de tiempo.

La receta electrónica permitirá que una persona pueda ir a por sus medicinas en cualquier farmacia española.

Las recetas en papel tenderán a desaparecer, eso sí, el volante con las recomendaciones de cómo tomar esa medicina si serán extendidas por el médico.

Más información en el siguiente enlace

[Recetas electrónicas](#)



## Recomendación final

Nunca debes fiarte de sitios web que venden medicinas “milagrosas” a bajo precio. Tampoco confiar en sitios web que no tienen referencia física o lugar donde reclamar.

Si compramos un fármaco que precisa receta sanitaria, sin ella... hay que sospechar, ese sitio no es legal.

